

La Razon

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ARTERIEGO
S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía ARTERIEGO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de junio de 1994, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002968 el 21 de julio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 2.527 L.I. el 4 de agosto de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Arq. Luis Alfredo Alcivar Zambrano, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 4'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 6'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'000.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/. 3'000.000,00 en el plazo de dos años, en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Compañías.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO: El capital suscrito de la compañía es de seis millones de sucres, dividido en seis mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas. . ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas consecuentemente del cero cero cero uno al seis mil inclusive y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la compañía "

Guayaquil, agosto 8 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL